

DIAGNÓSTICO DE LOS PARQUES NACIONALES Y MONUMENTO NATURAL DEL ESTADO LARA

PARQUE NACIONAL YACAMBÚ

JUSTIFICACIÓN:

El 12 de Junio de 1.962, mediante el Decreto N° 771, se crea el Parque Nacional Yacambú. El 14 de Abril de 1.976 se amplía por primera vez su superficie original hasta alcanzar las 14.580 hectáreas, mediante el Decreto N° 1.520, siendo su principal objetivo el proteger y resguardar especies en vías de extinción, así como importantes nacientes de aguas ubicadas en la cuenca del Río Yacambú, con miras a garantizar el aporte hídrico hacia el embalse “José María Ochoa Pile”, actualmente en construcción.

El 18-11-75, mediante Decreto N° 1.273, se dicta en Gaceta Oficial N° 30.849 de igual fecha, el Polígono de Expropiación a los fines del saneamiento legal de las tierras objeto del proyecto de construcción del embalse.

Recientemente, mediante Decreto N° 3.222 del 13 de Enero de 1999 se incorporaron en segunda ampliación unas 12.336 hectáreas, con lo cual su extensión total alcanzó las 26.916 hectáreas, representando actualmente el 32% de la superficie de la cuenca del Río Yacambú. Está comprendido entre los Estados Lara y Portuguesa, de las cuales 26.492,54 hectáreas se encuentran en la entidad larense, representando el 1,34 por ciento de nuestra entidad.

En Septiembre de 1992 se realiza en Sanare el Taller de Consulta Pública del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Yacambú, dictándose el mismo mediante Decreto Presidencial N° 669 de fecha 10-05-95 y publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 4.906 de fecha 26-05-95. El área de ampliación no cuenta aún con el respectivo instrumento normativo.

CARACTERIZACIÓN GENERAL:

➤ Físico – Natural

- Topografía: Variaciones altitudinales que van desde los 300 mts hasta los 1.400 m.s.n.m.
- Vegetación: Indio desnudo, cedro, guamo, majagua, cucharo, yagrumo, bucare, huesito,

guayabito, bromelias, orquídeas, palmas, helechos árboreos, chaparro.

- Fauna: Venado, jaguar, lapa, picure, oso frontino, zorros, conejos, baquiros, paujés.
- Suelos: Ultisoles y Alfisoles de anterior formación, presencia de los órdenes Inceptisoles y Entisoles.
- Hidrografía: Ríos Yacambú, Tocuyo, Portuguesa, quebradas: La Negra, Blanca, Los Puentes, El Bajo.
- Clima: Temperatura: promedio 20° C
Precipitación: 650-2100 mm
- Geología: Cretáceo superior
- Socio, Económicos – Culturales:
 - Usos – Actividades:
 - ◆ Baja presencia de ganadería intensiva, cultivos de subsistencia y de café.
 - ◆ Predominio de pequeñas explotaciones (conucos).
 - ◆ Vías: Acceso que comunican a los caseríos aledaños al parque nacional y otras vías que conducen a las instalaciones de la citada área.
 - ◆ En un futuro, la utilización de las aguas para el embalse Yacambú.
 - Saneamiento:
 - ◆ El 80% de los terrenos de propiedad privada han sido objeto de avalúos ya cancelados y unos pocos por cancelar.
 - Patrón de ocupación:
 - ◆ Patrón de ocupación disperso y bajo nivel de servicios
 - Vialidad:
 - ◆ Precarias condiciones de la vialidad limitan la consolidación de caseríos dentro y fuera del Parque Nacional.
 - Conocimiento del área como Parque Nacional:



INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-200000330
Dirección Regional Lara

Dirección
Parque Av. Los Llanos, al lado de la
Cooperativa Brigada y Centro
del Centro Comunal Los Tallados
Barquisimeto – Lara

Tel.
(0263) 2942000

Página Web
www.inparques.gob.ve



- ◆ Existe conocimiento de la ubicación del parque, por parte de las poblaciones cercanas y dentro del citado parque.
 - Atractivos naturales – culturales:
 - ◆ La combinación de atractivos naturales y culturales, ofrece condiciones especiales para el esparcimiento y la investigación, tales como: La Fumarola, La Laguna El Blanquito, Qda. Agua Blanca, Centro Recreativo El Blanquito, Sendero de Interpretación.
 - Centro Poblados:
 - ◆ Sanare, Cubiro, Guapa, Caspo, Caspito, La Cruz, Las Bucaritas, Las Virtudes, Monte Negro.
 - Infraestructura:
 - ◆ Varias infraestructuras de servicios se ubican en el ámbito del parque tales como: Cabañas, caminarias, estacionamientos, salón múltiple, centro de información, control de entrada, kioscos, batería de baños.
 - Relaciones interinstitucionales:
 - ◆ Convenio Sistema Hidráulico Yacambú Quibor – INPARQUES
 - ◆ Convenio: Gobernación Estado Lara - INPARQUES
- **PERCEPCIÓN INTEGRAL DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS PARQUES NACIONALES Y MONUMENTO NATURAL**
- La percepción tiene como finalidad contribuir al conocimiento integral de la situación actual de las áreas bajo manejo y administración. Dicho conocimiento es necesario a fin de determinar los lugares de acción prioritaria en atención a nuestra gestión a nivel de los subsistemas que conforman la realidad de los parques compuesto por un ambiente biofísico que incluye los subsistemas aire – agua – suelo – vegetación y fauna, y un ambiente humano o social que incluye los subsistemas manejo, administración, recursos culturales, visitantes y comunidades humana locales.
- **AMENAZAS**
 - ◆ Ocupación ilegal por invasores de terrenos.
 - ◆ Fuerte intervención por incremento de actividades agrícolas no autorizadas.
 - ◆ Cacería furtiva.
 - ◆ Insuficiente control de vías de accesos.
 - ◆ Extracción de madera.
 - ◆ Erosión de suelos por libre pastoreo de ganadería.
 - ◆ Situación ilegal ante amparo agrario en sector La Triguera.
 - ◆ Saneamiento legal de tierras inconcluso.
 - ◆ Incendios de vegetación recurrentes en áreas sensibles.
 - ◆ Extracción de especies vegetales y animales.
 - ◆ Basura y desechos sólidos.
 - ◆ Presión de poblaciones aledañas al Parque Nacional.
 - ◆ Hurto y desmantelamiento de bienes de la nación.
 - ◆ Ilegal movilización de productos vegetales: Orquídeas, bromelias, musgo.
 - ◆ Penetración cultivos interinantes por los campesinos en vertientes.
 - ◆ Deterioro de recursos Hídricos derivados del uso inadecuado de las cuencas e igualmente de patrones naturales de drenajes
 - **DEBILIDADES:**
 - ◆ Manipulación local de la normativa legal vigente.
 - ◆ Creación de expectativas erradas ante el momento político.
 - ◆ Insuficiente presupuesto, personal y presencia institucional.
 - ◆ Desconocimiento de las autoridades locales o regionales de la importancia del área.
 - ◆ Débiles relaciones interinstitucionales.
 - ◆ Errada interpretación de los linderos de la figura por parte de intereses creados.
 - ◆ Asesoramiento o apoyo presuntamente de organismos gubernamentales y no gubernamentales a ocupantes ilegales.



INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-200000330
Dirección Regional Lara

Dirección
Parque Av. Los Llanos, al lado de
la Estación de Brigada y Guardia
del Centro Comunal Los Tablones
Barquisimeto – Lara

Tel.
(0263) 2942000

Página Web
www.inparques.gob.ve





- ◆ Debilidad del Estado para asistencia integral al campesino.
- ◆ Escasez o insuficiencia de recursos financieros dedicados a tal fin.
- ◆ Desmantelamiento del Puesto de la Guardia Nacional de El Blanquito.
- ◆ Falta de continuidad de políticas de saneamiento de tierras en áreas protegidas.
- ◆ Inconcluso saneamiento legal de tierras.
- ◆ Productividad de la tierra relativamente baja (pedregosidad, acidez y toxicidad de los suelos).
- ◆ Lentitud de Procedimientos Administrativos Sancionatorios.
- ◆ Baja calidad de vida de los habitantes aledaños al parque.
- **OPORTUNIDADES:**
 - ◆ Revisión del proceso de saneamiento legal de tierras a través de la actualización de censos y avalúos que lleva a cabo el Sistema Hidráulico Yacambú Quibor.
 - ◆ Tramitación de cancelación definitiva de ocupantes legales dentro del polígono de expropiación del embalse (Decreto N° 1.273 de fecha 18-11-75).
 - ◆ Coordinación interinstitucional con organismos responsables de reubicación de ocupantes legales (pendientes por cancelar), como el INTI-Lara, MPPA, Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor.
 - ◆ Apertura de Procedimientos Administrativos Sancionatorios a ocupantes ilegales renuentes y a verdaderos responsables.
 - ◆ Vigilancia y control con mayor periodicidad, conjuntamente con la Guardia Nacional, S.H.Y.Q. y el M.A.R.N.
 - ◆ Activación y acondicionamiento del Puesto de Guardaparques del sector Hacha.
 - ◆ Incorporación o sustitución de personal de Guardaparques por jubilación y por insuficiencia de personal.
- ◆ Seguimiento de los casos atendidos por la Fiscalía Ambiental del Estado Lara.
- ◆ Materialización de linderos y densificación de hitos.
- ◆ Señalización en sitios estratégicos.
- ◆ Coordinar con el Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor para la aplicación o reforzamiento del Programa de Educación Ambiental y asistencia técnica al campesino ubicado en los alrededores de las áreas afectadas dentro de la cuenca del Río Yacambú (Zona Protectora).
- ◆ Elaboración y aplicación de un Plan de Acción Integral (PAI) que considere el equipamiento, la mejora de la calidad de vida y la asistencia técnica de las poblaciones ubicadas en los alrededores de las áreas consideradas críticas: La Escalera, Moreco, Volcancito y Chamiza; que involucre a organismos con corresponsabilidad al respecto: INPARQUES, MPPA., S.H.Y.Q., Gobernación del Estado Lara, Alcaldía del Municipio. Andrés Eloy Blanco, MPPED, INCE, Superintendencia Nacional de Cooperativas, FONVIS, PDVSA – Palmaven, por mencionar algunos.
- ◆ Dialogar con el sector político regional para tratar soluciones viables y favorables a la integridad de los recursos naturales de este patrimonio nacional.
- ◆ Elaboración de material divulgativo para la educación y asistencia ambiental dirigido a las comunidades involucradas.
- **FORTALEZA:**
 - ◆ Presencia de personal de Guardaparques
 - ◆ Infraestructuras para el resguardo y atención a los usuarios del Parque Nacional Yacambú.
 - ◆ Control de elemento de entrada en el sector Hacha
 - ◆ Control de acceso al área recreativa El Blanquito.
 - ◆ Presencia de un Superintendente para el manejo y administración.
 - ◆ Existencia del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque (por revisar).



- ◆ Dificultad de acceso a varios sectores del parque, lo cual contribuye a la poca intervención de personas inadaptadas en cuanto al uso y actividades referidas a las citadas áreas.
- ◆ Existencia de vías de comunicación en ciertos sectores con el objeto de ejecutar actividades de recorrido en pro de una mejor vigilancia.
- ◆ La implementación del programa de Prevención, Combate y Control de Incendios de Vegetación.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL PARQUE NACIONAL YACAMBÚ:

En el Parque Nacional Yacambú se encuentra el área de servicios El Blanquito, el cual consta de cuatro Módulos habitacionales, un comedor, una Casa grande, tres Cabañas (casas) y Puesto de Guardaparques, las cuales son utilizadas para la recreación, el esparcimiento e investigación. Igualmente se localiza el Puesto de Hacha el cual es un punto de control de acceso al parque.

En los actuales momentos estas áreas requieren de los siguientes trabajos:

CASA GRANDE:

- Pintura general interior y exterior
- Impermeabilización de techo
- Sustitución de tejas criollas
- Revisión de las instalaciones sanitarias (aguas blancas y negras)
- Revisión de las instalaciones eléctricas
- Colocación de tomacorrientes, apagadores, lámparas y cableado
- Mantenimiento de las áreas verdes (poda de grama)
- Colocación de cerraduras de pomo
- Colocación de herrajes y canillas para pocetas
- Construcción de pozo séptico y sumidero.
- Sustitución de puertas de madera
- Reparación o sustitución de calentador eléctrico
- Acondicionamiento de baños damas y caballeros.

- Acondicionamiento de cocina y comedor
Cabe destacar que el Área Recreativa el Blanquito, cuenta con literas, colchones, cocinas, muebles entre otros, que la hace apta para cualquier actividad de campamento y pernocta.
Es importante hacer mantenimiento de las instalaciones sanitarias (baños) para estar en condiciones óptimas para recibir en el mes de agosto los juegos ecológicos y campamentos.

MODULO Nº 1:

- Pintura general interior y exterior
- Esmalte en puertas y ventanas metálicas
- Colocación de tela metálica en ventanas
- Revisión general de las instalaciones eléctricas (tomacorrientes, apagadores, lámparas y cableado)
- Sustitución de techo

A1. BAÑOS:

- Colocación de canillas para pocetas y lavamanos
- Colocación de llaves para lavamanos

A2. BAÑOS:

- Colocación de canilla para pocetas

MODULO Nº 2:

- Pintura general interior y exterior
- Esmalte en puertas y ventanas metálicas
- Colocación de tela metálica en ventanas
- Revisión general de las instalaciones eléctricas (tomacorrientes, apagadores, lámparas y cableado).

B1. BAÑOS:

- Colocación de llaves para lavamanos
- Colocación de herrajes para pocetas

B2. BAÑOS:

- Colocación de dos llaves para lavamanos
- Colocación de herrajes para pocetas

COMEDOR:



INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-200000330
Dirección Regional Lara

Dirección
Punto Av. Los Llanos, al lado de
la Estación de Brigada y Guardia
del Centro Comunal Los Tablones
Burgosville - Lara

Tel.
(0262) 2942000

Página Web
www.inparques.gob.ve



- Colocación de grifería para lavaplatos de dos bandejas
- Pintura general interior y exterior
- Sustitución de frisos

ÁREA EXTERIOR MODULOS Y COMEDOR:

- Mantenimiento general de las áreas verdes (poda de grama) y recolección de basura blanca

CABAÑA N° 1:

- Sustitución de cuatro puertas dañadas.
- Sustitución de dos cerraduras.
- Remoción de pinturas en puertas y elementos metálicos.
- Esmalte en puertas, ventanas y elementos metálicos.
- Sustitución de tejas criollas.
- Impermeabilización del techo.
- **Pintura general interior y exterior.**
- Revisión de las instalaciones sanitarias (aguas blancas y negras).
- Revisión de las instalaciones eléctricas.
- Sustitución de tomacorrientes, apagadores y cableado.
- Reposición de cerámica de la cocina y baño.
- Sustitución de pocetas y lavamanos dañados.
- Reposición de mesón de concreto para empotrar lavaplatos.
- Mantenimiento de las áreas verdes y recolección de basura blanca.

CABAÑA N° 2:

- Sustitución de cinco puertas dañadas.
- Sustitución de una cerradura.
- Remoción de pinturas en puertas y elementos metálicos.
- Esmalte en puertas, ventanas y elementos metálicos.
- Sustitución de tejas criollas.
- Impermeabilización del techo.
- Pintura general interior y exterior.

- Revisión de las instalaciones sanitarias (aguas blancas y negras).
- Revisión de las instalaciones eléctricas.
- Colocación de tomacorrientes, apagadores y cableado.
- Reposición de cerámica de la cocina y baño.
- Sustitución de pocetas y lavamanos dañados.
- Reposición de mesón de concreto para empotrar lavaplatos.
- Mantenimiento de las áreas verdes y recolección de basura blanca.

CABAÑA N° 3:

- Sustitución de seis puertas dañadas.
- Sustitución de una cerradura.
- Remoción de pinturas en puertas y elementos metálicos.
- Esmalte en puertas, ventanas y elementos metálicos.
- Sustitución de tejas criollas.
- Impermeabilización del techo.
- Pintura general interior y exterior.
- Revisión de las instalaciones sanitarias (aguas blancas y negras).
- Revisión de las instalaciones eléctricas.
- Colocación de tomacorrientes, apagadores y cableado.
- Reposición de cerámica de la cocina y baño.
- Sustitución de pocetas y lavamanos dañados.
- Reposición de mesón de concreto para empotrar lavaplatos.
- Mantenimiento de las áreas verde y recolección de basura blanca.

PUESTO DE GUARDAPARQUES: (construido de madera).

- Lijado, sellado y barnizado de techo machihembrado.
- Lijado, sellado y barnizado de la madera.
- Revisión de las instalaciones sanitarias (aguas blancas y negras).
- Revisión de las instalaciones eléctricas.



INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-200000320
Dirección Regional Lara

Dirección
Paseo Av. Los Leones, al lado de
la Estación de la Brigada y Guardia
del Centro Comercial Los Talleres
Burgos Norte - Lara

Tel.
(0262) 2942000

Página Web
www.inparques.gob.ve



- Sustitución de piezas sanitarias.
- Mantenimiento de las áreas verdes y recolección de basura blanca.

PUESTO DE HACHA:

- Construcción de cerca perimetral.
- Pintura general interior y exterior.
- Acometida eléctrica.
- Sustitución de frisos.
- Sustitución de tejas criollas.
- Lijado, sellado y barnizado de puerta y ventanas de madera.
- Lijado, sellado de techo.
- Colocación de piezas sanitarias.
- Construcción del elemento de entrada.
- Revisión de las instalaciones sanitarias (aguas blancas y negras).
- Revisión de las instalaciones eléctricas.
- Colocación de puertas de madera.
- Construcción de mesón de concreto para empotrar lavaplatos.

En el Parque Nacional Yacambú se encuentran varios sectores zonificados como Área Recreativa, sin embargo la única que presenta infraestructura es en el sector Quebrada la Blanca (El Blanquito), el sendero de interpretación y existe un área que no esta catalogada como tal pero sin embargo cumple función como área recreativa y se localiza en el sector La Laguna.

Estas áreas requieren de los siguientes trabajos:

SENDERO DE INTERPRETACIÓN:

- Mantenimiento del circuito lineal del sendero (limpieza de maleza de los bordes, reemplazo de barandas de madera, colocación de rolos de madera en áreas anegadizas).
- Recuperación del puente.
- Recuperación de las estaciones (base, pedestal y elemento informativo).

- Recuperación de pizarra informativa a la entrada del citado sendero.

LAGUNA EL BLANQUITO

Batería de baños:

- Pintura general interior y exterior.
- Colocación de piezas sanitarias.
- Colocación de puertas y protectores metálicos.
- Construcción de cerca perimetral.
- Mantenimiento general de las áreas verdes y recolección de basura blanca.

Kioscos:

- Limpieza de techos.
- Mantenimiento de áreas verdes (poda de grama) y recolección de basura blanca.

Laguna:

- Dragado superficial o profundo para remoción, saque y traslado de sedimentos producto de la Eutricación cultural y de restos vegetales y minerales producidas por las escorrentías.
- Mantenimiento de las áreas verdes (acceso y alrededor de la laguna) y recolección de basura blanca.

DEMANDA A FUTURO

- ♦ La Educación Ambiental, recreación y turismo como actividades sustentables para crear y fortalecer capacidades humanas hacia un cambio de aptitudes en énfasis del paradigma de la sustentabilidad
- ♦ Implementación de los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso en aquellos parques que lo poseen y acelerar la aprobatoria de los anteproyectos del citado plan en aquellas áreas carente del mismo.
- ♦ Desarrollo de tecnologías alternativas tradicionales para ser aplicada en el manejo de conflictos socio-ambientales.
- ♦ Aplicación del Sistema de Información Geográfico para la percepción del conocimiento integral de la situación actual de las áreas bajo manejo.



INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-200000320
Dirección Regional Lara

Dirección
Parque Av. Los Llanos, al lado de
la Cuadrante Brigada y Centro
del Centro Comercial Los Tallados
Burgos Norte - Lara

Tel.
(0262) 2942000

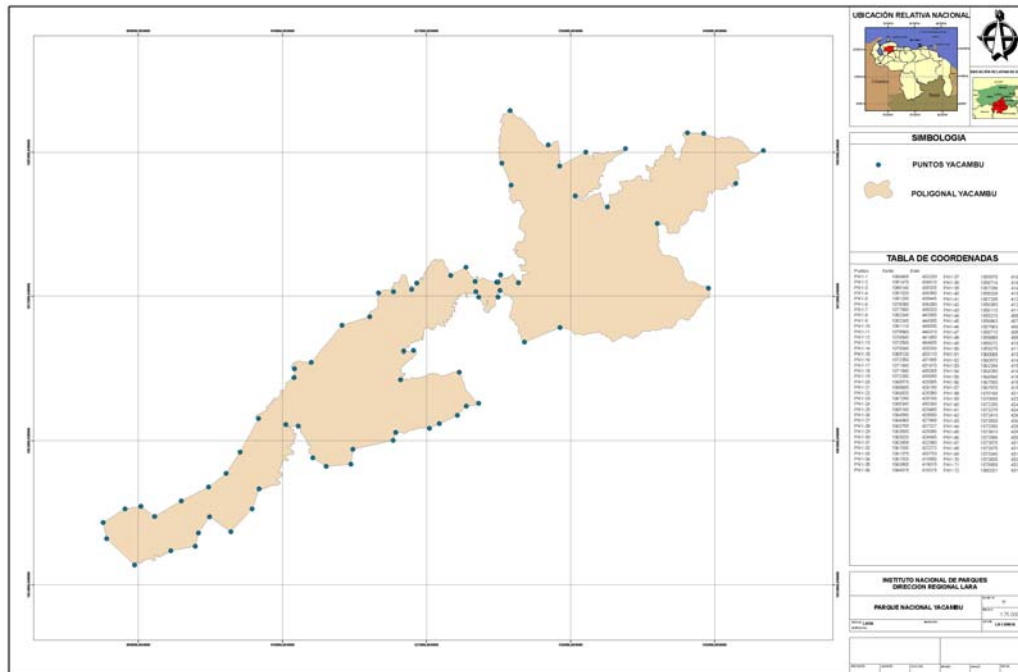
Página Web
www.inparques.gob.ve





- ◆ Demanda de organización, recursos humanos, financieros, tecnológicos, de gestión y administración de los parques nacionales.
- ◆ Desarrollo de una política comunicacional interna y externa que permita a INPARQUES, fortalecer sus relaciones con los diferentes actores nacionales, regionales y locales.
- ◆ Generación y divulgación de información política, económica, tecnológica, ecológica, social y cultural de interés nacional e internacional sobre las áreas protegidas.
- ◆ Articulación de Redes de Cooperación nacional, regional e internacional basado en los lineamientos tecnológicos para el conocimiento y conservación sustentable de los diferentes ecosistemas presentes en los parques nacionales.
- ◆ Demanda de alimentario de las infraestructuras existentes, estado actual y por requerir: Superintendencia, Puesto de Guardaparques, Centro de información, adecuación de áreas recreativas (barrilleros, sanitarios, estacionamientos, miradores, cafetines, áreas de camping).
- ◆ Dotación de vehículos para una efectiva acción en las diferentes actividades insertadas en los Planes Operativos, de acuerdo a los Programas de Manejo.
- ◆ Ubicación, fijación y materialización de los linderos de las áreas protegidas para tener claramente definido los límites de las áreas zonificadas o por zonificar, para poder programar y ejecutar con seguridad los Programas de Manejo.
- ◆ Identificar y actualizar el conocimiento de las áreas críticas y de conflictos, se citan: Caza furtiva, expansión de frontera agrícola, infraestructuras rústicas (ranchos, potreros, cercas, lagunas), vialidad, saque de madera, incendio de vegetación.
- ◆ Actualizar y ejecutar el programa de saneamiento mediante censos prediales, catastro y la práctica de avalúos, en aquellos sectores críticos de usos de actividades incompatible con la figura protegida.
- ◆ Propiciar y estimular la formación de grupos de voluntarios para apoyar las actividades previstas en la ejecución de los programas de manejo y los respectivos planes de operativos.
- ◆ Capacitar y promocionar conocimientos a los funcionarios para permitirles tomar decisiones acertadas y por ende, ejecutar un manejo y administración idóneo de las áreas bajo su responsabilidad.
- ◆ Supervisar los convenios, concesiones o contratos existentes, así como el cobro de otros servicios, lo cual aumentará la capacidad de autofinanciamiento del parque nacional o monumento natural.
- ◆ Elaborar, diseñar y ejecutar senderos de interpretación para que sirva de aula abierta en información puntual de la biodiversidad del escenario natural, así como fomentar la apreciación y comprensión del área que visita.
- ◆ Fomentar y ordenar la utilización de las áreas de los parques nacionales o monumento natural, para facilitar oportunidades a los usuarios, el disfrute del patrimonio natural y cultural de dichas áreas y a la vez, generar a través de las actividades turísticas, fondos para el autofinanciamiento de las citas áreas.
- ◆ Fomentar, diseñar, programa de interpretación de la naturaleza, mediante: Sala de proyecciones, centro de visitantes, caminerías, miradores, folletos informativos e interpretativos.





INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES TEL. 0-800000330
Dirección Regional Lara

Dirección
 Puntal Av. Los Llanos, al lado de
 la Estación de la Brigada y Guardia
 del Centro Comunal Los Tablones
 Barquisimeto - Lara

Tel.
 (0263) 2942000

Página Web
www.inparques.gov.ve





INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-888888330
Dirección Regional Lara

Dirección
Finca Av. Los Llanos, al lado de
la Estación de Brindis y Centro
del Centro Comunal Los Tablones
Barquisimeto - Lara

Tel.
(0263) 2942000

Página Web
www.inparques.gob.ve





INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES RIF. G-800000330
Dirección Regional Lara

Dirección
Finca Av. Los Llanos, al lado de
la Estación de la Brigada y Centro
del Centro Comunal Los Tablones
Barquisimeto - Lara

Tel.
(0263) 2942000

Página Web
www.inparques.gob.ve

